

SUBSCRIPCIONES

La Guardia, trimestre 1'00 Ptas.
Provincias, año 5'00 »
Portugal, » 8'00 »
Extranjero, » 10'00 »
Número atrasado 0'25 »

PAGO ANTICIPADO

No se devuelven los originales, ni se responde de los artículos firmados.

Oficinas: Calle de Ordoñez, 30

Número suelto 0'10 pta.

HERALDO GUARDÉS

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR-GERENTE D. JOSÉ DARSE

PUBLICACIONES

Anuncios en 4.ª plana la línea. ... 0'05 Ptas.
» 3.ª » » » » 0'10 »
Reclamos » » » » » 0'15 »
Tribuna Libre » » » » » 0'20 »
Repeticiones a precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

Cada anuncio satisfará 0'10 peseta de impuesto. (Ley 14 de Octubre 1906)

Dirección telegráfica: HERALDO

Se publica los sábados

HIGIENE Y SUBSISTENCIAS

La cuestión de cómo han de compensar los Ayuntamientos la baja que la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos determina, empieza a preocupar a la opinión.

Cierto es que sólo se trata de algunas grandes capitales, pero es en ellas precisamente donde el problema se presenta más agudo, porque la Hacienda municipal, más que averiada, solamente podrá tenerse en pie con nuevas exacciones.

Con la llamada desgracia de los vinos, los Ayuntamientos en que riga experimentan una pérdida enorme de ingresos. Esas reformas en la tributación por consumos, se entiende que han de redundar en beneficio del ciudadano; pero si luego el Municipio o el Estado, buscan la compensación estableciendo otro género de exacciones, más cruentas, no le sale la cuenta al contribuyente honrado.

Los millones que el Estado y los municipios dejen de percibir por la modificación sucesiva que vaya experimentando el impuesto de consumos, se extraerán en otra forma del bolsillo del contribuyente.

Pero para ese juego no había necesidad ni de alterar las costumbres, ni de perturbar la Hacienda municipal ni la pública.

Háblase de que las habitaciones experimentarán la pesadumbre de un impuesto.

¿Se ha pensado en las consecuencias que esto puede acarrear?

En unos tiempos en que trata de combatirse la tisis mejorando las condiciones de existencia del proletariado, que es donde más se ensaña esa terrible dolencia, no se comprende un nuevo gravamen sobre las viviendas.

En las grandes poblaciones no se puede vivir con comodidad, con economía y con higiene. Para disfrutar de estas ventajas es indispensable tener una posición desahogada. El vivir y el morar son beneficios que están vedados a la clase burocrática y obrera que constituye el núcleo principal de las grandes capitales.

Debilitar la Hacienda municipal con reformas económicas cuyo desenvolvimiento no es claro ni definido, equivale a perturbar más la existencia de quienes no tienen otros medios de vivir que su trabajo, y si éste está mal remunerado, cómo ha de ser posible que en la masa general de la población viva bien?

La tisis, la degeneración, la anemia, se irán apoderando poco a poco de los nobles hijos del

trabajo, y se prepara un porvenir tristísimo a las nuevas generaciones.

Hay que variar el rumbo y procurar a todo trance que haya abundancia de habitaciones bien soleadas y capaces para familias pobres; que las subsistencias no sean caras y adulteradas ni escasas de peso; que las condiciones del trabajo sean humanas y piadosas; que el trabajo no falte; que los trabajos no sean excesivos, y en suma, que la existencia no sea un continuo tormento.

Pero, ¿cómo ha de lograrse eso si se perturba la administración municipal, que es la madre de la administración del Estado y curadora de todos los ciudadanos?

Cuando los organismos públicos no funcionan bien, no hay derecho a exigir que se sacrifiquen los ciudadanos. Ya que a éstos se les pidan exacciones es menester que se les dé la compensación con buena higiene pública, buen acopio de subsistencias y trabajo abundante, bien remunerado y mejor repartido.

Tal es la síntesis del verdadero progreso.

El censo electoral

En atento B. L. M. nos ruega el señor Jefe de la Estadística, de la provincia, D. Manuel R. Solano la publicación de este suelto, a que con gusto accedemos.

«Se va a proceder a su formación. Las Cortes españolas, haciéndose solidarias de las protestas del país, que ve suplantado su voto y mixtificada su representación, por causa de los amañes del caciquismo, que echó profundas raíces y tiene minadas las diputaciones y los ayuntamientos, base fundamental, hasta hoy del procedimiento electoral, han procurado remediar en lo posible, este inconveniente encomendando la formación del Censo a un Centro científico, ajeno por completo a las luchas políticas de los partidos, al Instituto Geográfico y Estadístico, el cual procederá en este caso con la seriedad e inteligencia, con la rectitud y escrupulosidad a que está acostumbrado, en sus cálculos geodésicos y astronómicos. Le va en ello su fama y su prestigio europeos de Centro ilustrado y serio, en buena lid adquiridos, y que pregonan sus obras. Puede el público confiar en la garantía de imparcialidad que el aludido Centro le ofrece y secundar sus propósitos procurando cada cual contribuir por su parte a facilitar los datos que hacen falta para la formación de un Censo perfecto».

El día 7 del corriente mes todas las familias de España, que tengan algún varón de 22 ó más años de edad, habrán recibido un boletín de inscripción en el que deberán anotarse con toda claridad por los mismos interesados, que se han de escribir y que tengan dicha edad, o en el caso de que no sepan, por un funcionario de la Administración, los nombres apellidos y demás circunstancias que demandan las 17 series de preguntas que lleva impresas el boletín. Si

hay algún varón de 22 ó más años que no le haya recibido, debe de reclamarlo del alcalde, y si éste no le atendiera, puede denunciar el hecho al Jefe de Estadística que reside en la capital de la provincia respectiva, é inmediatamente será atendido.

En algunos pueblos no se hará probablemente el reparto a domicilio de los expresados boletines y los llenarán en la Secretaría del Ayuntamiento a gusto del cacique; para estos casos está la prensa de la localidad que debe denunciar el hecho, y enviar el número del periódico en que se haga la denuncia al Jefe de Estadística; también pueden denunciarlo los presidentes de los comités políticos de la localidad y en primer término los mismos interesados. Una parte muy principal del dominio que ejercen los caciques estriba esencialmente en la pasividad del cuerpo electoral, en la abulia del elector. Defienda éste su derecho por todos los medios que la ley pone a su alcance, y el caciquismo quedará a un lado por falta de ambiente social. La solidaridad catalana es un hecho práctico, que demuestra mi aserto; Valencia, Zaragoza, Coruña y otras ciudades importantes de España han impuesto su voluntad, ejerciendo sus habitantes el derecho electoral, y el tirano quedó vencido. El remedio está en nuestra mano, podemos redimirnos nosotros mismos de nuestro mal. Seamos ciudadanos de un país libre, puesto que podemos serlo, por cuanto nuestras leyes democráticas ponen los medios a nuestro alcance para conseguirlo. No falta más sino que tengamos voluntad y conciencia de nuestro valor.

Ahora que se van a formar las listas del Censo con los mismos boletines suscritos por los interesados, procuremos todos que no quede ninguno sin inscribirse. Desechemos ese recelo, legítimo en apariencia, pero que más bien es hijo de la ignorancia, de no querer figurar en los censos por miedo a los impuestos que votan las Cortes; las cuales las hacen los ciudadanos que figuran en el censo electoral. Hagamos, pues, unas Cortes que legislen para beneficio de todos, y de esta manera defenderemos nuestros intereses más acertadamente que ocultándonos a la vista del fisco. Veamos si la provincia de Pontevedra quiere en verdad acabar su personalidad política y sacudir por sí misma el yugo ominoso del caciquismo que la aniquila.

Ahora puede y debe hacerlo. MANUEL R. SOLANO.»

Lo que dicen los franceses de nosotros

A propósito de los sucesos de Marruecos, escribe «Le Journal», de donde lo traducimos:

«El gobierno español se decidió, por fin, a aceptar las medidas propuestas por el gobierno francés, para la represión del contrabando de armas. No se puede, decentemente, obrar de otra manera después del extraño incidente de la sorpresa en flagrante delito de fraude cometido por muchos marinos de la tripulación de los barcos españoles de estación en las aguas de Marruecos. Un mal que se revela por síntomas así graves, exige remedios energéticos.

Esta adhesión tardía, señalará una evolución en la actitud del gabinete de Madrid? Sería de esperar.

Nadie ignora que Francia no obtuvo de parte de España, el concurso que ella tenía derecho a esperar en la crisis actual. En Casablanca, el pequeño contingente del Comandante Santa Olalla, no ha hecho más que crear dificultades sobre las cuales se ha hecho el mayor silencio posible.

El fracaso del proyecto de la organización de la policía en los puertos ha sido causado por la resistencia de España mas que por la reserva de Alemania.

Mr. Regnault es llamado a Rabat por el sultán y enseguida su colega español, Sr. Lla vería, anuncia que él parte igualmente, pero clamando a todos los vientos, que vá solo, por su lado, y que tendrá buen cuidado de no obrar conjuntamente con el gobierno francés.

No decimos nada de la campaña anti francesa que hace la prensa española. Y todo esto pasa a los cuatro meses apenas después de la publicación solemne de los acuerdos entre España, Francia é Inglaterra. ¿Qué pasaría si no estuviéramos de acuerdo!

A decir verdad, resistencia y críticas no nos atajaron, nuestros soldados han seguido en Casablanca el programa trazado y de todos modos continuarán siguiéndolo.

Deseamos que nuestros vecinos de allende los Pirineos comprendan la lección. Que

miren en torno suyo, que recuerden la historia de los últimos años en Rusia y en Italia y se convencerán que devolver franqueza por franqueza, simpatía por simpatía, no es solamente la estricta lealtad, si que también el interés bien comprendido.

¿Se habrá enterado nuestro Gobierno de lo que dice la prensa francesa?

«Bah!—que dirá él—no faltaba mas que nos ocupáramos de averiguar lo que a causa de nuestros traspies en cuestión de política internacional (y nacional) dicen de nosotros «los pueblos y las naciones». Conque apenas nos queda tiempo para dictar hoy las Reales Ordenes que mañana hemos de dejar sin efecto, y...»

Y tendrá razón nuestro Gobierno. ¿Ocuparse de nimiedades tales teniendo tantas cosas más importantes que hacer!

Como el estudio del nuevo impuesto sobre la leche con densada, por ejemplo...

El cierre de tabernas

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia se publicó la siguiente circular en el Boletín Oficial:

«Resuelto a que se cumpla estrictamente lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 29 Septiembre último, relativa al cierre de tabernas en Domingo y en mi circular número 279 de 5 del actual; los Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad me denunciarán cuantas infracciones se comentan; debiendo los Alcaldes hacer público por medio de bandos, que la primera falta será castigada con 50 pesetas de multa, con 100 la segunda y la tercera con 300. La cuarta falta será considerada como desobediencia grave a mis órdenes, y el infractor será puesto a disposición de los Tribunales de Justicia».

¡Nuestro folletín!

Empezamos hoy a publicar en folletín en cuadernable... ¡que dirán Vds!... ¡Las ordenanzas municipales de la Guardia! que, sin ofender a nadie, casi no se sabía que las teníamos.

La lectura no es muy

amena, que digamos, pero... ¡qué sorpresa para el Sr. Alcalde para los concejales y para los mismos vecinos! Estamos perfectamente organizados como pueblo, nada menos que desde el 24 de Agosto de 1887. ¡En secreto: porque no conocemos ningún caso en que se haya hecho aplicación de sus preceptos! ¿Qué esto no es interesante? Les adelantaremos a Vds el Art. 55 que dice literalmente así:

«Art. 55. Las pesas y medidas habrán de estar constantemente limpias y libres de toda adherencia u artificio para defraudar al público. En toda espendiduría los artículos se pesarán y medirán a presencia del comprador, quien en caso de sospecha podrá presentarse al repeso en la Casa Consistorial; decomisando todo artículo faltó de peso o medida y entregándolo a pobres impedidos, sin perjuicio de la multa al defraudador».

Para muestra, basta un botón...

IMPRESIONES DE MI VIAJE

De Bilbao al Abra

I
Sali de Euskaria, de la noble Vasconia, del señorío de Vizcaya, de la tierra predilecta del hierro y la metalúrgica, de la actividad y el trabajo, con dirección a este mi país natal, a las hermosas rías bajas, a la tierra de la Alborada adonde volvía después de una ausencia de diez años.

Allá, en la muy invicta y muy leal villa de Bilbao y en su artificial que encauza el Nervión, tomé un buque de vapor de esos que andan menos que las carabelas que usó Colón para descubrir las Américas, saliendo del muelle de Ripa al tope del crepúsculo matutino, bajando con todas las precauciones debidas a causa de la poca expansión de la ría, por aquel canal en su mayor parte de recorrido, no tiene cuarenta metros de ancho, maniobrando los barcos con bastante lentitud y dificultad por falta de espacio y holgura.

La corta velocidad con que el buque se deslizaba por la ría nos permitió admirar el

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Ayuntamiento de La Guardia

ORDENANZAS MUNICIPALES

formadas y aprobadas por el expreso Ayuntamiento,
é Ilustrísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia

PONTEVEDRA

Imp. de la Vda. é Hijos de Madrigal

—1888—

hermoso paisaje que forman sus orillas en donde todo es trabajo y actividad.

Al poco rato de llevar anclas el barco ya divisamos los «Diques secos» de la Compañía «Euskalduna», en frente los talleres de Denso; la fábrica de electricidad de Zorroza, la de tubos forjados de Aduela y de Galip en Elorrieta. Luego avistamos la estensa claridad que despiden la gran mole de hierro y fuego, la colosal fábrica de Allos Hornos con sus cientos de bocas vomitando la va incandescente.

Mas abajo las fábricas de «S. Francisco de Mudeña» y la gran factoría «Los astilleros del Nervión», en donde se construyeron los desgraciados cruceros que fueron de nuestra marina de guerra, «Infanta María Teresa», «Almirante Oquendo» y «Vizcaya», que fiaron en la tragedia de Santiago de Cuba, y por último, la gran fábrica de fundición y laminado «La Vizcaya» en Sestao.

Toda la ría por la parte Sur se halla salpicada de cargaderos para los diferentes minerales que se exportan, hallándose en toda su extensión (14 kilómetros), las ensenadas abarrotadas de buques anclados que esperan turno para recibir la espesada mercancía.

Por ambas orillas se cruzan cada diez minutos los tranvías de tracción eléctrica, los trenes de vía estrecha de las Arenas, Plencia y Mungia por la parte Norte, y los de Portugalete, Santander y la Robla por el sur de la ría.

Es aquel un pueblo, es aquella una comarca en donde por todas partes se presenta la actividad más viva; ya arrancando de las entrañas de la tierra los minerales en bruto que atesora en su seno, ya lavándolos, arrastrándolos para la exportación, fundiéndolos en aquellos hornos de fuego vivo y elaborándolos para llevarlos al mercado.

¡Así los pueblos prosperan! ¡Así las comarcas se hacen ricas!

Luego y dando vista al Cantábrico se divisan el grande y elegante puente de Vizcaya colgante sobre el Nervión, y a muy poca distancia el puerto artificial del «Abra» en donde los bilbaínos a fuerza de enterar millones lograron hacer de una barra ruin y peligrosa, un hermoso puerto de primer orden, en donde hoy día fondean buques de diez y doce mil toneladas, perfectamente resguardados de la inclemencia del mar y del tiempo, circundado por pueblecillos tan bonitos como Algort, Las Arenas, Portugalete y Santurce que danestética y grandiosidad al panorama.

Con magestuosa lentitud y la mar bella como un lago, nos deslizamos en el gran charco, en el Golfo de Vizcaya.

Uníjese en el Cantábrico y volviéndose hacia Euzkera, le di el último adiós a Vascónia, saludé a Vizcaya, a su fértil cuenca minera y me incliné ante el país del trabajo y la actividad, recordando la nobleza

y hospitalaria caballería de sus hijos. ¡Adiós Vizcaya!

Al mismo tiempo y con el pensamiento muy elevado, me despedía de mis ilustrados paisanos de los Centros Gallegos de Bilbao y Baracaldo, que allá se quedan, para elevar el concepto de nuestra patria chica y para ensalzarse como siempre, muy principalmente cuando celebran sus típicas fiestas alestiles de nuestra región, las que terminan siempre con frenéticos vivas a Galicia, que son la genuina representación del amor que por esta tierra sienten sus hijos cuando se hallan fuera de ella.

RODRIGO GARCIA.
Tuy, Octubre de 1937.

Aviso a los suscriptores

A pesar de las mejoras introducidas en *Heraldo Guardés*, que Dios mediante, no serán las últimas, si seguimos contando con el favor del público, el precio de la suscripción no variará, para los de la Península.

Los del extranjero tendrán que abonar un aumento de dos pesetas sobre el precio ya conocido, pues como el periódico adquiere mayor tamaño el franco será más costoso.

La Administración.

SUPER-REGIONAL

Galicia rebosa amor y fe. Solidaridad llamó a su alma resignada y ardorosa y le abrió sus puertas hospitalarias. La dulce poesía gallega se ha fundido con la intensa y rebelde poesía catalana, como van a abrazarse las banderas regionales, en conjunción patriótica y redentora.

Es una nota viva, espiritual, emocionante: este cambio de banderas. El honor catalán defenderán gallegos. Galicia, tu nombre sagrado está en manos catalanas, en las espertas manos entusiastas de los cinceladores de la España nueva redimida.

Pero hay en esa nota bella, un dejo de tristeza y melancolía. Que las flores que cubren los rasos fastuosos de las banderas, fecundaron las lágrimas de gallegos emigrantes que huyeron de la patria, empujados por caciques, en éxodo amargo de la vida echadora.

Dejad que esas flores lozanas y espléndidas simbolice la Andalucía, que si no tenemos, bandera regional, nuestra enseña son las flores, los claveles rojos, —labios apasionados de mujer andaluza— que ponen el fuego de su alma árabe junto con todo vuestro amor hidalgo.

«Heraldo Guardés» al celebrar su 3.º aniversario, recoge estos sentimientos de mi alma gallega, anda, y di en la fiesta de tu triunfo, en esa fiesta solidaria que de júbilo llena hoy

a Galicia, que en esas flores estamos representados los andaluces y en esos lazos rojo y gualdo, el espíritu superior y uno de la patria española, que nos liga a todas las regiones en un afán supremo de redención y de progreso.

J. DOMÍNGUEZ BARBERO.
Sevilla, Octubre, 12 de 1937.

SANTOS

Representa a *Heraldo Guardés* en Santos, el entusiasta goyánés D. Antonio Martínez Carrera, el que se encarga de recibir anuncios, suscripciones y de los asuntos administrativos de este periódico en aquella plaza.

LOS PROTECTORES DE HERALDO

DONATIVOS

D. Francisco Cadilla, La Guardia, 25 ptas.; D. Antón Tábora Sobrino, Humacón, 10; D. Joaquín Rodríguez Carrera, Vargem Grande, 3; D. Alvaro Nuñez, Buenos Aires, 25; D. José Valverde, P. Pehuajó, 50; D. José Benito Trigo, D. Agustín González y D. Manuel Pedreira, de Barceloneta, Pto. Rico a 530 ptas. cada uno.

Lista de los donantes residentes en S. Juan de Puerto Rico, que por mediación de D. Roque González, contribuyeron a la mejora de «Heraldo Guardés».

Srs. D. Roque González, 10 pesetas; Avelino González y Agustín Alonso Sobrino, a 8 pesetas; Agustín Saúl, Marcelino Portela, José M. Saúl, Agustín González y José Bto. Trigo a 5 pesetas, y Edelmíro González, 4 pesetas. Total, 55 pesetas.

Lista de donativos obtenidos por D. Manuel González Fernández, entre la colonia gallega de Río de Janeiro.

Srs. D. Manuel González Fernández, 5; José G. Fernández, 2; Manuel Álvarez y Álvarez, 1; Francisco Portela Rodríguez, 2; Vicente Alonso, 1; Teodoro Enrique Silva, 1; Antonio Peleiteiro Pazos, 1; Manuel Malvar, 5; Manuel Fortes, 1; Jesús Diz Solino, 2; Eusebio González Fernández, 4; Serafín Alonso, 1; Víctor Portela, 1; Constantino Vázquez, 1; Manuel Duarte González, 1; José Camacho, 2; Gerardo Noya, 2; José Otero Martínez, 2; Manuel Tato, 2; Luis Fernández, 2; Luciano Pérez, 1; José Fernández Pardo, 1; Avelino Diz, 1; María Cándida Gómez, brasileña, 1; Carmen González Pérez, 1; Peregrina Pérez González, 1; María Josefa Fonseca, portuguesa, 1; José González Pérez, 1; Ángel Fernández, 1; Benigno López, 1 y José Molina, 1. Total 50 pesetas.

(Se continuará)

Sobre la supresión de Municipios pequeños

La supresión de pequeños municipios, con objeto de formar otros mayores, es una de las cuestiones más importantes, puestas sobre el tapete de las modernas necesidades, para el progreso, bienestar, buen orden, y economía de los pueblos.

Por eso mismo, hoy más que nunca, ya que las modernas vías de comunicación de que disfrutamos nos acortan las distancias, es cuando más y más se siente la necesidad de llevar a cabo ese laudable proyecto, esa obra de magnitud y trascendencia colosales, que, como es sabido, afecta, en grado sumo, a muchos pequeños distritos de esta provincia, y, dentro de nuestro partido judicial, encuéntrase, en primer término, el Ayuntamiento de Oya por ser el más pobre, el más reducido y el más cargado de gabelas.

No es nuestro ánimo, al tratar y defender esa cuestión, hacer de meros regeneradores, como en sentido irónico, nos lo dice un tal «Juan Verdades» desde las columnas de un semanario; nuestro ánimo, nuestro anhelo, nuestro deseo, es el de poder aliviar a aquellos infelices habitantes de la costa, que

hoy se hallan, por desgracia, bajo el peso abrumador de unas cargas exorbitantes que no pueden sostener ni soportar...

Desde varios puntos de vista se hace necesaria esta innovación, esta transformación en nuestros organismos municipales. A nadie cabe duda, sin embargo, que el punto principalísimo, esencial, que ponemos por divisa y norte en este humilde trabajo, es, en primer lugar, el que afecta a la parte económica, verdadero caballo de batalla en estos tiempos de tamañas necesidades sociales; pero... vayamos por partes.

1.º Que siendo tantas y tantas las cargas, los *gajes*, y, sobre todo, los *infundios*, *latifundios*, etc, etc, etc, que se requieren para sostener un municipio, por pequeño que sea, hace falta, como es sabido, exprimir, sacar la última gota de jugo al pobre contribuyente; el cual, la mayor parte de las veces, apenas cuenta con un pequeño mendrugo de pan con que satisfacer las más urgentes y perentorias necesidades del hogar doméstico.

Esto, que lo hemos presenciado nosotros más de una vez, bien pudiera aliviarse, suprimiendo toda clase de *compensadas* y gastos superfluos que traen consigo los Municipios.

2.º Que en pueblos pequeños, por lo regular, y, sobre todo, tratándose de pueblos rurales, de pueblos de aldea, apenas podrán encontrarse, ni media docena de personas de mediana ilustración, que sepan, cuando llegue el caso, *¡que son tantos y tantos!* oponerse a los maquiavélicos planes del Secretario, siendo esto causa, en primer lugar, de que tan a menudo, con tanta frecuencia, veamos figurar en la *comedia municipal* a unos cuantos *borregos*, que, a lo sumo, solo sabrán... *rebuznar, dar coques, ou encher a barriga*—y esto es lo más usual y positivo—con alguna *baldrucada* o *enguaje* municipal.

3.º Que por las razones expuestas anteriormente no tan solo se hace de todo punto imposible el nombramiento de Alcaldes y concejales idóneos, que sepan ocupar el puesto para que han sido elegidos por obra y gracia del Secretario o del Jefe político; sino que, por tan recriminable falta, y a pesar de sus buenas intenciones que para algunos no queremos escatimar, no serán capaces, porque no lo entienden siquiera, de deslindar ciertas cuestiones que, en bien o en mal, afectan a los intereses comunes del distrito que representan.

¡Y que triste, que recriminable es esto, señores concejales!

4.º Que las elecciones en esta clase de municipios, y hasta en algunos de relativa importancia, son letra muerta, son un verdadero mito, y, por consiguiente, aparecen, casi siempre, elegidos representantes del llamado pueblo soberano, aquellos verdaderos «testaferros» que al Secretario le dan su omni-moda y realísima gana, como más a propósito para ser fieles intérpretes e instrumentos de sus «non santas» intenciones, o porque desconocen por completo las más rudimentarias nociones de las leyes que rigen en las mismas Ordenanzas municipales.

5.º Que tratándose de municipios pequeños, donde los empleados, y, sobre todo el Secretario, disfrutan de reducidos sueldos por estar en relación directa, según tenemos entendido, con el censo de población, sueldos que apenas les llega para cubrir las múltiples necesidades que se acarcean, sobre todo si estos son además jefes políticos, Alcaldes, concejales, «a ainda mais», por tener que darse más «aire y colilla» que un Magistrado, Ministro de la Corona, etc, etc, entonces, ¡ay entonces! es cuando las arcas y fondos municipales se «filtran» que es un gusto, es cuando corren por la región etérea los caudales del pobre pueblo como «alma» que se lleva el diablo, es cuando más y más, en fin, se sufren las consecuencias de la desastrosa política y del funesto caciquismo...

Muchos, muchísimos otros puntos pudiéramos tocar en este asunto, pero como quiera que todos los demás, vienen a parar, por decirlo así, a los «cinco» mencionados, por eso mismo no seguimos adelante en la confianza de que, como dice el refrán, «para muestra basta un botón».

Trabátese, trabátese, pues, para llevar a cabo la supresión de pequeños municipios, como por ejemplo el de Oya, pese a quien pese y baile quien baile. Nuestro objeto, como hemos dicho al principio, es el de aliviar al pobre pueblo, y nunca, como algunos podrían suponerse, por pequeñez que

siempre desdican de aquel que las ejecuta, ni porque estemos en pugna con nadie.

Y, ahora, permitásemos la siguiente advertencia. Cuando a veces que son tantas se nos ruega, se nos pide, se nos amonesta y hasta se nos intimida, se nos llama a orden para que hagamos esto ó dejemos de hacer lo otro, nosotros, que miramos un poco más alto que todos esos espíritus mezquinos y miserables, «que tenemos suficiente fortaleza de alma para sobreponernos a toda clase de infamias—no hacemos más que seguir el camino que nuestra conciencia nos trae sin preocuparnos de lo que sucedernos pueda», y si solo con el único fin de buscar un lenitivo para aquellos que tienen el alma lacerada y llena de amargura.

Este es nuestro lema, esta es nuestra divisa, esta es nuestra manera de ser.

Aquel que tiene debilidad suficiente de ánimo para hacer elástica su conciencia, aquel que minado por la influencia, ó por la propia conveniencia, deja de hacer aquello que realmente convenia a los intereses comunales, ese es un ente desgraciado, indigno, ruin, miserable; para tal monstruo solo debieran existir la horca ó el cuchillo.

ROGELIO DE LA GRANJA.



CORUÑA

Los ayuntamientos de Buján y Sada pidieron autorización para crear arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos.

El exdiputado a Cortes por Corubión, D. Anselmo Villar, envió desde París para las víctimas de Málaga diez mil pesetas.

Se ha hecho cargo de la dirección de *El Eco de Galicia*, de Coruña, don Eugenio Zavala Herrero.

Dicen de Cesures que gracias a la iniciativa de algunas distinguidas personas de aquella villa se organizó un Casino cuya inauguración se realizará en Diciembre próximo, pues se procede actualmente al arreglo del edificio en que se establecerá.

Ha desaparecido de la Coruña una joven de 14 años, llamada Consuelo Rey, que salió de su casa, con objeto de ir a la fuente, no volviendo a aparecer.

Se practicó en el Gran Hospital de Santiago una difícil y arriesgada operación que raro es el paciente que la resiste.

Trátase de un enfermo que padecía de un cáncer en el estómago, y le fué extraída tan importante viscera; siendo tan rápida la curación del operado, que dentro de breves días podrá, enteramente sano, emprender la marcha para el pueblo de Cangas, de donde es vecino.

Se han constituido las agrupaciones de agricultores de San Julián de Almeiras y la de San Esteban de Culleredo.

El presidente de la sociedad de agricultores y ganaderos de Calo recurrió al gobernador para que haga que se establezca allí, cuanto antes, el campo de experimentación agrícola que se les concedió por una reciente Real orden.

Ha llegado a Santiago el arquitecto mister Hameston Red, de la Universidad de Cambridge, que realiza una excursión por España.

Muy abundante ha sido estos días la pesca en Muros, la Puebla, Rianjo y otros puntos, por lo cual se hallan satisfechos los marineros.

Con destino al sostenimiento de las escuelas gratuitas del Circolo Católico de Ferrol, se han recibido en dicha sociedad 125 pesetas, de un generoso donante que guarda el incognito.

ORENSE

Dicen de Verin que salió para Orense con objeto de ingresar en la Residencia de Hermanas de la Caridad de aquella población, la bella y virtuosa señorita Araceli Cabido, hija del secretario del juzgado municipal de Castrelo del Valle, D. Simón.

Ha fallecido en Baltar el médico titular de aquel ayuntamiento, D. Valerio Campos Ferro.

Rogamos al Señor por el eterno descanso del finado, deseando a su viuda é hijos resignación para sobrelevar tan irreparable pérdida.

Ha sido autorizado D. Francisco Conde, para establecer una línea eléctrica con destino al transporte de energía desde el salto del río Mao a Orense y Maceda para alumbrado eléctrico y usos industriales.

El médico militar D. Antonio Sánchez Reyes, ha sido agraciado por el Papa con el título de Comendador de la Pontificia Orden de S. Silvestre, libre de los crecidos derechos de Cancillería.

El Sr. Sánchez Reyes es de Orense y desempeña en Madrid el cargo de médico de Cámara del Nuncio de Su Santidad.

Como fugado de la casa paterna, las autoridades interesan la detención del joven Ismael Iglesias

Vidal, de 14 años, vecino de Orense.

Así que se abrieron las Cortes se anunció la vacante del distrito del Barco de Valdeorras y ya se señalará día para la elección.

El candidato está ya designado. —De la Santa Visita Pastoral al arciprestazgo de Ginzo, regresó a Orense el digno y celosísimo señor Obispo de la diócesis y senador del Reino, doctor D. Eustaquio Ilundáin y Esteban.

Se fugó de la casa paterna la joven Josefina Vázquez Fernández, vecina de Quintela y de 22 años.

Las autoridades, a petición de sus padres, interesan su detención.

Dicen de Ribadavia que se han terminado las operaciones de la vendimia. La cosecha ha sido más que doble del año anterior.

La calidad del vino—aseguran los buenos catadores—es excelente, cotizándose ya a buenos precios.

Ha sido trasladado con ascenso a la cárcel de Pontevedra el vigilante de la de Ribadavia D. Castor Rodríguez.

El ingeniero jefe de la Sección Agronómica, Sr. Ortiz Casado, estuvo en las zonas del Miño y Avia, a recoger sobre el terreno datos de la producción de mosto, por hectárea, para formar la estadística vinícola del año actual; y el ayudante Sr. Freijanes, recorrió con el mismo objeto las zonas de la Arnoya y Limia, Sil y Tamega.

Se posesionó del cargo de vigilante de la cárcel del partido de Ribadavia el vigilante excedente D. Julián Araujo.

Ha sido nombrado por propuestas del Ministro de la Guerra, peatón de la de Ribadavia a Beariz, el licenciado del Ejército, D. Antonio González Franco, de León.

LUGO

Se agita en Vivero el proyecto de constituir una sociedad anónima para llevar a cabo el abastecimiento de aguas.

El capital social será de 30.000 pesetas, distribuido en acciones de 50.

D. Constantino Piquer ha obtenido un premio en los juegos florales que se celebraron en Alicante estos días y de los cuales fué mantenedor Francisco Rodríguez y presidente el señor Días Moreno.

En Lugo cayó una fuerte granizada. La temperatura ha bajado muchísimo; tanto que de seguir así el tiempo no tardarán en verse las primeras nieves del invierno.

Falleció en Lugo la señorita Lola García Fernández, hija de D. Francisco García Sobrino.

Desde el 17 al 20 del actual se celebrarán en Mondoñedo fiestas dedicadas a San Lucas, patrón de la ciudad.

En los programas figuran, ferias, concurso de ganados, conciertos musicales, baile campestre, funciones religiosas, paseos, romería de los Remedios, sesiones pirotécnicas, etc.

Los cacos intentaron robar la casa del delegado de Hacienda D. Mariano Albadelejo; pero sorprendidos en sus acariacidas faenas, huyeron sin que pudiesen ser detenidos.

También en el comercio del Sr. Becerra se cometió un robo de pañuelos, siendo detenido como sospechoso un vendedor ambulante de tejidos.

Ha sido nombrada Maestra interina de Recaré, en Valle de Oro, D.ª Elena Fernández Novás.

El 6 del corriente se celebró en Santa Cruz del Valle de Oro, la festividad en honor a S. Francisco de Asis, que fué solemne.

PONTEVEDRA

Ha sido aprobado técnicamente el proyecto de replanteo previo a la subasta del trozo 3.º de la 2.ª sección de la carretera de Puente de las Poldras a Pontevedra, por su importe de contrata de 136.425'99 pesetas.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el proyecto y presupuesto de ejecución material de las obras de reparación del entablado del muelle de hierro del puerto de Vigo, presentado por la Junta de obras de dicho puerto y redactado por el Ingeniero Director de las mismas don Fernando García Aranal.

El importe del referido presupuesto es el de 35.341'43 pesetas.

Se autoriza a dicha Junta para ejecutar dichas obras por el sistema de administración.

Ha sido aprobado el proyecto de terminación de las obras del puerto de Cambados y sus presupuestos que ascienden: el de ejecución material a la cantidad de 286.288'62 pesetas; el de contrata a 334.957'68 pesetas.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia redactará el pliego de condiciones particulares y económicas para la subasta de las referidas obras.

Unieron su suerte ante el altar en la parroquia de Mondariz la hermosa señorita de aquella villa Dolores Fontán Fuertes y el Secretario de la Escuela Normal de Santiago D. Jesús Porto Vázquez.



TELÉFONO 128-
TELEGRAMAS-ESCALERA



Recepción, despacho en Aduana y re-
expedición de mercancías, mobiliarios,
equipajes, muestrarios y encargos pa-
ra todos los puntos de España y del Ex-
tranjero.

HOTEL EIRAS

SAO PAULO
RUA DO BOM RETIRO

Este Hotel cuyo propietario es
D. José Eiras García, posee
toda clase de comodidades.
Magnífico servicio de Restaurant.
Casa española especial para fami-
lias que deseen tomar pensión.
Se reservan habitaciones a los
pasajeros que las soliciten por
medio de carta o telegrama.

Grandes comodidades—Ricas ha-
bitaciones—Trato insuperable—
Aseo inmejorable—Precios sin com-
petencia.

Vinos españoles importados
directamente.

SÃO PAULO—(BRAZIL)

CASA

SE VENDE la casa del fi-
nado **D. José Antonio Fontela**,
situa en la Plaza Nueva nú-
meros 6 y 8. Admite propo-
siciones **D. Bernardo Fontela**,
Calle Mendez Nuñez, 14,
La Guardia.

CONTRA EL MAREO



Se evita el mareo toman-
do el **Balamo Colón** prepara-
do con arreglo a una receta
del siglo XVII usada por los
frailes Bernardos estableci-
dos a orillas del mar en su
grandioso Monasterio, hoy
en ruinas, de Santa Maria la
Real de Oya, Pontevedra.

No embarcarse sin llevar
a bordo un frasco del BÁL-
AMO COLÓN.

De venta en todas las farmacias
y droguerías

ANTONIO MARTÍNEZ BRAGA

Relojería y Platería
PLAZA NUEVA

Completo surtido de re-
lojes de bolsillo; para sala
y despertadores, sortijas,
leontinas, imperdibles, pen-
dientes, alfileres de corba-
ta, botones, pulseras, etc.
Composturas garantizadas en
relojes de todos los sistemas.
Orador y platero.

También se encarga de re-
parar máquinas de costura, ca-
sas de música, máquinas de
escribir, fonógrafos y otros apar-
atos mecánicos.

Precios económicos en sus ven-
tas y composturas.

Se compra oro y plata
LA GUARDIA

PAPELERÍA

MEHAJE DE ESCRITORIO

CALLE DE ORDÓÑEZ, 30
LA GUARDIA

En la Papelería de «Heral-
do», encontrará el público un
completo surtido de papel
de todas clases en resmille-
ría y estuches; tinta para co-
piar y administrativa de va-
rias marcas; libros de misa,
devocionarios y estampas re-
ligiosas; tarjeteros; prensas
de copiar y todo lo necesario
para escritorio.

Tiene siempre gran surtido
de postales ilustradas.
PRECIOS REDUCIDOS

EL OJA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Fundada en 1901

CARTAGENA

Incendios -- Valores -- Marítimos
Capital Social Ptas. 10.000.000
Reservas 4.225.653'05
Total de garantía 14.225.653'05

SINISTROS PAGADOS DESDE LA FUNDA-
CIÓN DE LA COMPANÍA

Por Incendios Ptas. 10.140.973'80
Marítimos 4.883.261'73

Total Ptas. 15.024.235'53

Subdirecciones y agencias en todas
las provincias de España y principales
puertos del extranjero.

Representante de la Compañía
en La Guardia, **D. Antón Silva**.
52-27

TAJERETAS AL MINUTO
HERALDO GUARDÉS

HOSPEDAJE LA NUEVA ESPERANZA

Camilo González Rodríguez

En este establecimiento que se ha-
lla próximo a la Puerta del Sol, se en-
cuentra inmejorable afabilidad y trato
personal, tanto para los pasajeros que
van y regresan de América, como para
las demás personas que le frecuentan,
en donde hallan garantizadas sus per-
sonas e intereses como se prueba por
el «Faro de Vigo» de 18 de Marzo de
1904, con la devolución de una cartera
que contenía 20.500 pesetas y se le ha-
bía quedado olvidada en la cama en que
dormió a. José Fernández Balboa, ve-
cino de Ponterrada, León, que regresaba
de América y por otros hechos identi-
cos del dominio público.

La cocina se halla dirigida con todo
esmero y limpieza por la esposa del pro-
pietario. Se sirven de los mejores vinos
del país y Condado.

Calle S. Vicente n.º 8

(Frente a la reja de hierro)

VIGO

Cervezas El Aguila Negra



Estas cervezas se recomiendan co-
mo bebida insustituible para los con-
valescientes, las personas débiles y
los niños: es altamente agradable e
higiénica para los que gozan per-
fecta salud, por las propiedades tóni-
cas y nutritivas que le comunican
el lupulo superior y la inmejorable
malta que entra en su fabricación.
No contiene adición de alcohol ni
antisépticos.

Pídanse en todas las buenas tien-
das de ultramarinos, cafés, fondas y
kioscos las clases: **Bock Especial** y
Grano de Oro. 52-18

REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO **D. JOSÉ DARSE** — La Guardia.

HOTEL Y HOSPEDERÍA CENTRAL

Alonso, Sobrino y C.ª

(Santa Anna de Marubhy)

NICHTHEROY

Recomendamos a nuestros amigos y subscritores que se di-
rijan al Brasil este antiguo y acreditado establecimiento, por ha-
llarse en condiciones de poder servir con prontitud y esmero a los
señores viajeros. Especialidad en vinos verdes y maduros, impor-
tados directamente.

Cuartos amueblados para familias y pasajeros

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Casa de toda confianza — NICHTHEROY — Brasil

En la imprenta de **HERALDO GUARDÉS** se
hacen toda clase de impresos a precios suma-
mente económicos. ESQUE-
LAS mortuoria y de aniversario se hacen y se
reciben para publicar hasta el viernes.

Restaurant 7 de Setembro

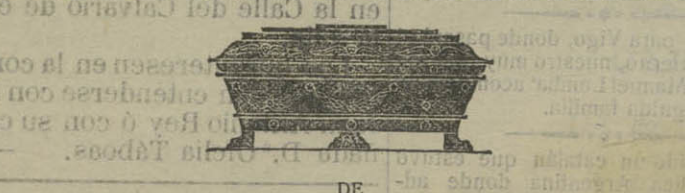
Casa especial en comidas y bebidas de todas las cali-
dades, la más preferida por la colonia española de esta ca-
pital.

Calle 7 de Septiembre, n.º 231

SANTIAGO ALVAREZ ALONSO

RIO DE JANEIRO

AGENCIA FUNERARIA



SOLSA E XXXO

Establecida en el CORUTO-LA GUARDIA

Esta nueva Agencia que se halla montada a la altura de
las mejores existentes en las grandes capitales, acaba de ad-
quirir un hermoso coche para entierros de primera y segunda
clase. Atiende a los servicios tantos de esta villa como de los
pueblos limítrofes.

Se construyen cajas desde la más lujosa hasta la más eco-
nómica, también se encarga de la impresión y reparto de es-
queletas mortuorias a domicilio y de todo lo concerniente a en-
terrios y funerales.

PRONTITUD Y ECONOMIA 52-5

ABONOS QUINICOS de la Compañía de Saint Gobain

Sustituyen con ventaja a los estiercoles de cuadra y residuos de pescado. Los resultados obtenidos por cuantos lo han ensayado son de completa satisfacción y no tendremos inconveniente en mandar certificados de los interesados a quienes los pidan. También facilitamos a los compradores catálogos instructivos para su empleo. Tienen la venta exclusiva para Galicia los Srs. Suarez, Pedregal y C.ª, S. en C. Vigo. Depositarios en La Guardia, Srs. González y C.ª.

JOAQUIN VICENTE

Completo surtido de comestibles de primera calidad, Ultra-
marinos, Bedidas alcohólicas, Licores, Vinos finos de Málaga y Je-
rez de acreditadas marcas y Vinos del País.

Almacén de sal, Loza, Carbón inglés y de Asturias.

Todos los artículos que expende esta casa son de superior
calidad y los vende a precios excepcionales.

Completo surtido en calzados, desde lo mas elegante hasta
lo mas honesto, todo a precios iimitados.

TOMINO—SEIJO

Cal Fina Portuguesa

de la CALERA DE MANUEL GONZÁLEZ É HIJO

LA GUARDIA—SALCIDOS

Calidad superior para estucos y blanqueos
PRECIOS ECONOMICOS

Probad el exquisito Ron «San Luis» producto de la caña de
azúcar de Andalucía, fabricado por Ruiz y Albert de Málaga.
Representante en este partido **D. José Darce**.

LA ALBORADA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

INCENDIOS -- MARÍTIMOS -- VALORES

CAPITAL 4.000.000 PESETAS

COMPLETAMENTE SUSCRITO

DOMICILIO SOCIAL—VIGO

Esta compañía, primera establecida en la Región,
con capitales exclusivamente regionales, contrata seg-
uros tanto contra Incendios como Marítimos, a primas re-
ducidas y en condiciones ventajosas.

Agentes en La Guardia: Srs. González y C.ª, en Goyán,
D. Anastasio Troncoso. 52-3

Gran Fundición de Campanas

FABRICA DE RELOJES DE TORRE

PALENCIA



Refundición de campanas rotas a
precios muy económicos; se garan-
tizan por 10 años.

Portes de ferro carril de micuenta.

Construcción esmeradísima.

Todas mis campanas suenan la
NOTA justa conyveida.

Construcción é instalación de pa-
ra-rayos.

Se hace una fundición mensual.

Especialidad en carrillones

PIDASE EL CATALOGO

52-13

1.000 Sobres impresos 4 pesetas

Viajes Rápidos

AL BRASIL Y REPÚBLICA ARGENTINA

COMPANÍA DE VAPORES



R. P. Houston y C.ª

Esta Compañía que desde hace muchos años tiene estable-
cidos viajes regulares directos de Inglaterra a la América del Sur,
tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.

Los pasajeros de tercera clase disfrutarán de todas las con-
didades y buen trato que dan las más acreditadas Compañías, y a los
precios que rigen en la actualidad.

El día 29 de Octubre saldrá del puerto de La Coruña y el 30
del mismo mes del de Vigo, el vapor de 9000 toneladas

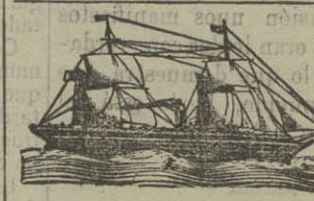
HYDASPES

Los pasajeros deben presentarse con su documentación dos
días antes de la salida.

Agentes generales en España, **Srs. Soler é Hijos**.

Agentes en La Coruña: **Srs. Baña y Vázquez**.

Despacho en Vigo: **Srs. Soler é Hijos**.



COMPANÍA GENERAL

TRASATLÁNTICA FRANCESA

Vapores Correos Franceses

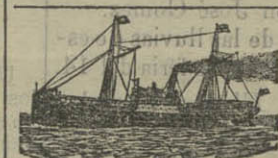
Vinjes rápidos a Puerto Rico y Cuba

El 20 de Octubre, saldrá de La Coruña directamente para
Puerto Rico y Santiago de Cuba el magnífico vapor correo

Montreal

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para fletes y demás noticias informará su consignatario **D.**
NICANDRO FARINA, escritor al lado de la antigua batería de
salvas.



Mensajerías Maritimas

Paquetes Correos Franceses

SERVICIO DEL OCEANO ATLÁNTICO

Viaje rápido al Brasil en once días y al Rio de La Plata en quince

El 26 de Octubre saldrá de Vigo para Lisbon, Rio Janeiro, Santos,
Montevideo y Buenos Aires el vapor correo

CORDILLERE

Admiten pasajeros de todas clases a los cuales asegura la Compañía
no solo el inmejorable trato, que de antiguo encarece, sino un rápido
viaje.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de Vigo a tiempo
para el despacho.

Pídanse la cabida con anticipación. Angentes en Vigo: **Francoisco**
Tápias y Hermanos, Arénal, 126.